



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura</b> <b>Resolución Pte. CPE N°: 1959/15</b>		<b>Espacio curricular: Análisis del discurso</b> <b>N° según Plan: 33 (treinta y tres)</b>
<b>Campo de la Formación: Formación Específica</b>		<b>Vigencia del programa: 2020</b>
<b>Curso: 4to. año</b>	<b>Comisión Única</b>	<b>Formato: Asignatura</b>
<b>Régimen de cursado: Cuatrimestral</b>		<b>Horas cátedras semanales: 4 horas cátedras semanales.</b>
<b>Correlatividades precedentes:</b> <b>1. Lingüística I.</b>		<b>Docente a cargo: Prof. Rasgido Daniel Alejandro</b>
<b><u>FUNDAMENTACIÓN</u></b>		
<p>Esta asignatura se propone contribuir a los saberes sobre el análisis del discurso de los futuros docentes de Lengua y Literatura para la educación secundaria.</p> <p>El objetivo principal de la materia consistirá en brindar a los estudiantes las herramientas y los conocimientos lingüísticos necesarios que les permitan seleccionar, comprender y analizar discursos en la sociedad.</p> <p>En este sentido, los Estudios del Discurso deben ser entendidos como un campo interdisciplinario necesario para comprender las acciones sociales, culturales e ideológicas representadas en los lenguajes orales, escritos y audiovisuales.</p> <p>Asimismo, el Análisis del Discurso constituye, en este contexto, una subdisciplina operativa y necesaria para desentrañar los sentidos y significados sociales a través de herramientas concretas de análisis e interpretación.</p> <p>Por lo tanto, se vuelve de vital importancia para la formación de los estudiantes en el trayecto final de su carrera, en cuanto les permitirá comprender las prácticas discursivas y procedimientos lingüísticos de los nuevos y tradicionales medios masivos como formas de expresión de subjetividades, creencias, identidades socioculturales, ideología y poder. Además, comprender las diferentes vías de aplicación de las unidades de análisis que pueden articularse con otras disciplinas de las Ciencias Sociales.</p>		
<b><u>OBJETIVOS:</u></b>		
<p>Los objetivos generales de este espacio curricular son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Brindar instrumentos teórico-metodológicos operativos para abordar las prácticas discursivas que se producen en todas las esferas de la vida social.</li><li>✓ Contribuir a reconocer los mecanismos ideológicos de manipulación presentes en los discursos sociales.</li><li>✓ Conocer algunas perspectivas teóricas contemporáneas que reflexionan sobre el análisis crítico del discurso.</li><li>✓ Propiciar el desarrollo y ampliación de su competencia lingüística y comunicativa.</li></ul>		
<b><u>PROGRAMA</u></b>		
<b>Unidad 1: El discurso y el acto de enunciación</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Principales corrientes lingüísticas del siglo XX: Estructuralismo, generativismo y nuevos enfoques: Análisis del discurso, Lingüística, Pragmática y Teoría de la enunciación.</li><li>• El discurso como objeto de estudio. Discurso, texto y contexto. Macro y micro contextos. Acto de enunciación y práctica discursiva.</li></ul>		

DOCENTE

COORDINADORA  
DE CARRERA



PROF. ENIKA FELMER  
LEUDWAZ  
VICERECTORA

RECTORÍA



- Lenguaje, lengua y habla. Los niveles de análisis y las funciones de la lengua. Variedades lingüísticas: Dialectos y lengua estándar.
- El acto de enunciación. Las competencias del hablante. Situación y evento comunicativos. Deícticos, subjetivemas y modalidad.
- El acto de enunciación y la estructura social. El mercado lingüístico. Funciones del discurso: persuasión, construcción de verosimilitud y puesta de aceptabilidad. La polifonía y la intertextualidad.

**Bibliografía:**

- Lomas, Carlos (1999). "Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua". Barcelona, Paidós.
- Arnoux, Elvira (2006). "Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo". Santiago Arcos, Buenos Aires.
- Van Dijk, Teun (1996). "Análisis del discurso ideológico". UAM, México.
- López, Carolina (2002). "¿Qué es el discurso?". Universidad Nacional del Sur, Argentina.
- Halliday M.A.K. (1986). "El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado". México, F.E.C.
- Mainqueneau, Dominique (1989). "Introducción al análisis del discurso". Buenos Aires, Hachette.
- Raiter, A. (1995). "Lenguaje en uso". AZ Editores, Buenos Aires.

**Unidad 2: El discurso como acción social.**

- La etnografía del habla. El modelo SPEAKING.
- La pragmática lingüística: límites con la semántica y la gramática.
- La teoría de los actos del lenguaje: intención ilocutiva y efectos, cooperación conversacional e implicaturas. El estudio de la cortesía. El análisis de la conversación.

**Bibliografía:**

- Argenot, Marc.(2010) "El discurso social". Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Fasold.(2003). "La etnografía del habla". España, Paidós.
- Pericot, Jordy (2002). "Mostrar para decir". Universidad autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Raiter, A. (1995). "Turnos y poder decir" en Signo y seña N° 1. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Plantin, Christian (2012). "Las personas y sus afectos" en La argumentación: historias, teorías y perspectivas. Biblos, Buenos Aires.

**METODOLOGÍA**

Dada la situación de cuarentena que todos estamos atravesando, se trabajará mediante una metodología teórico – práctica, a través de la plataforma del instituto, esto quiere decir que el dictado de la materia será a través de la virtualidad. Para ello, se utilizarán todas las herramientas para garantizar su dictado, ya sea foros, chat, mensajería interna, clases virtuales mediante Skype o Zoom, entre otros dispositivos que se consideren pertinentes.

**EVALUACIÓN**

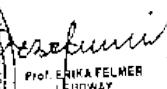

La evaluación se realizará durante todo el proceso a partir de la participación en foros, trabajos prácticos, guías e informes de análisis de discursos sociales. También será fundamental la participación oral en clases virtuales, adecuada, activa y responsable, como así también en el campus virtual.  
Por tal motivo, en este espacio curricular, se apelará a la evaluación formativa.

**ACREDITACIÓN**

En cuanto a la acreditación del espacio curricular y teniendo en cuenta las consideraciones del Ministro de Educación de la Nación y el trabajo articulado con la Dirección Provincial de Nivel Superior se enuncian los siguientes:

  
DOCENTE

  
COORDINADORA/A  
DE CARRERA

  
  
Prof. ENKA FELMER  
LEUDWAY  
VICE-RECTORA  
RECTORÍA



tes indicadores para tener en cuenta:

- a) La presentación de las actividades propuestas de análisis, discusión y producción: Trabajos Prácticos, Guías de Lectura; Informe de análisis de discursos.
- b) Construcción colaborativa de conceptos.
- c) Participación en Foros-Debate.
- d) Presentación o exposición a través de clases grabadas.

Es sustancial remarcar que no se tendrá en cuenta lo que propone el Régimen Académico Marco (RAM) con respecto a la asistencia, puesto que ante la situación que estamos atravesando no se tomará asistencia.

Para regularizar el espacio curricular se tendrá la planilla de monitoreo, en la cual se registrará el desempeño de cada estudiante.

En el examen final, los estudiantes que regularicen deberán defender un informe en el cual se analizará un discurso social, teniendo en cuenta el marco teórico y metodológico de la cursada. El informe deberá estar aprobado con una semana de antelación a la mesa de examen, de lo contrario el estudiante no podrá rendir.

Los alumnos libres deberán elaborar un informe a partir de la bibliografía del presente programa, pudiendo elegir algún eje temático. Asimismo, dicho informe deberá contener también el análisis de un discurso social. El texto académico debe estar aprobado con una semana de antelación a la fecha del examen, luego podrá realizar el examen final, que consistirá en una instancia oral.

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA



Prof. ENIKA FELMER  
LEUDWAY  
REGTORIA